



Euskadiko Triatloi Federazioa

RESOLUCIÓN DE LA RESPONSABLE ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN VASCA DE TRIATLON DEL DÍA 8 DE ENERO DE 2021

En la sede de la Federación Vasca de Triatlón (en adelante, FVT-ETF) quien suscribe ha adoptado los siguientes acuerdos,

Señala el calendario electoral:

8-01-2021	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Resolución de las reclamaciones presentadas contra el acuerdo provisional de composición de la Asamblea General de la ETF-FVT. ➤ Publicación de la composición definitiva de la Asamblea General de la ETF-FVT. ➤ Convocatoria de la sesión extraordinaria de la Asamblea General de la ETF-FVT para la elección de Presidente/a.
9-1-2021 a 15-01-2021 (ambos inclusive)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plazo de presentación de candidaturas a Presidente/a de la ETF-FVT.

- No se han presentado, s.e.u.o., reclamaciones frente al acuerdo provisional de conformación de la Asamblea General, por lo que pasa a ser definitiva la siguiente:

ESTAMENTO	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
CLUBES DEPORTIVOS	CAFES FORONDA DIDA KIROL TALDEA	SESTAOKO BERDE- BELTZ TRIATLOI KLUBA	ALOÑA MENDI K.E.
	C.D.A. 42195.ES VITORIA-GASTEIZ	SOCIEDAD CICLISTA BARAKALDESA	ANTXINTXIKA DEBAGOIENA TRIAMLOI TALDEA
	CLUB TRIATHLON ALOHA	LEKEITIOKO GARRAITZ KIROL TALDEA	ATLETICO S.SEBASTIAN
		DURANGOKO MUGARRA TRIATLOI KIROL TALDEA	TALAIXA TRIATLOI KLUBA
		CD GIRLS ON FIRE	TRIAMLOI ELKARTEA ZARAUZ
		GALDAKAKO MOZOILLO TRIAMLON KLUB	TRIKU CLUB DEPORTIVO
		URBIKO TRIATLOI TALDEA BASAURI	ZUMAIKO TRIAMLOI TALDEA
		CLUB TRIATLON IRON- BASQUE (TRIRUNNERS)	
		CD DE TRIATLON BILBAOTRI DE BILBAO	
		CD DE TRIATLON HIRUBI TRIATLOI SOPELA	

		AMOREBIETA- ETXANOKO HERRENAK TRIATLOI KIROL KLUBA (AETT) CLUB T:KRONO TRIATLON DE GETXO	
DEPORTISTAS		ALBERTO BARRIO CAGIGAL JON PERNIA GORMLEY	ANDONI AGUIRRE MIKEL UGARTE
JUECES		ALAITZ FERNANDEZ MUNARRIZ EDU LAKUNTZA RODRIGUEZ	ARATZ ANTOLIN MARTA SAN MARTIN

- Se establece un plazo del 9 al 15 de enero de 2021 para la presentación de candidaturas a la presidencia de la ETF. Para ello se establece el modelo adjunto.
- Se convoca la Asamblea General de la ETF para la elección de presidente/a que tendría lugar el 22 de enero de 2021 en el único caso de que llegase a haber más de un/a candidato/a.

Que debo ordenar, y ordeno, la difusión del contenido de los acuerdos contenidos en la presente resolución a través de los siguientes medios:

- Publicación íntegra en la website de la ETF, apartado proceso electoral 2020.
- Remisión íntegra a las federaciones territoriales para su inserción en el tablón de anuncios correspondiente.
- Inserción en el tablón de anuncios de la ETF.

Que debo establecer, y establezco, que frente a los acuerdos contenidos en esta resolución electoral se podrá interponer el recurso correspondiente ante el propio órgano electoral en el plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente de su publicación.

Tales son los acuerdos adoptados por el órgano electoral en lugar y fecha de encabezamiento.

Fdo. Amaia Ostolaza
Titular Órgano Electoral

